

# BANCO DE ESPAÑA

**1150**

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2005, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito de Atlántico Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del Artículo 3 del Real Decreto 692/1996, de 26 de abril, sobre el régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito:

«Con fecha 5 de enero de 2005 ha sido inscrita en el Registro de Establecimientos Financieros de Crédito la baja de Atlántico Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima, que mantenía el número de codificación 8916, debido a su fusión por absorción por Banco de Sabadell, S. A.»

Madrid, 10 de enero de 2005.—El Director General, José María Roldán Alegre.

**1151**

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 20 de enero de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2936	dólares USA.
1 euro =	133,22	yenes japoneses.
1 euro =	7,4417	coronas danesas.
1 euro =	0,69330	libras esterlinas.
1 euro =	9,0217	coronas suecas.
1 euro =	1,5414	francos suizos.
1 euro =	81,13	coronas islandesas.
1 euro =	8,1790	coronas noruegas.
1 euro =	1,9559	levs búlgaros.
1 euro =	0,5820	libras chipriotas.
1 euro =	30,373	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	246,98	forints húngaros.

1 euro =	3,4528	litas lituanos.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4311	liras maltesas.
1 euro =	4,1137	zlotys polacos.
1 euro =	38.488	leus rumanos.
1 euro =	239,76	tolares eslovenos.
1 euro =	38,680	coronas eslovacas.
1 euro =	1,7480	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7080	dólares australianos.
1 euro =	1,5934	dólares canadienses.
1 euro =	10,0887	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8439	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,1186	dólares de Singapur.
1 euro =	1.336,55	wons surcoreanos.
1 euro =	7,8845	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de enero de 2005.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

# UNIVERSIDADES

**1152**

*RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2004, de la Universidad de Valencia, por la que se publica corrección de errores del plan de estudios de Licenciado en Humanidades.*

El 16 de septiembre de 1998 fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, la Resolución de 30 de julio de 1998, por la cual se ordenaba la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades, que había sido aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de mayo de 1997 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1998.

En el anexo 2c del citado plan de estudios, en el apartado materias optativas, hay que añadir en la materia optativa «las ciudades», el área de conocimiento «Historia Contemporánea» y en la materia optativa «La gestión y la tutela del patrimonio histórico», las siguientes áreas de conocimiento: «Historia Antigua», «Historia Medieval», «Historia Moderna», «Historia Contemporánea», «Ciencias y Técnicas Historiográficas», «Historia del Arte», «Análisis Geográfico Regional», «Geografía Humana» y «Geografía Física».

Valencia, 2 de diciembre de 2004.—El Rector, Francisco Tomás Vert.